UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1231/2026

POR LA CUAL SE CONFIRMA A LOS FUNCIONARIOS EN CARGOS DE CONFIANZA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

17 de septiembre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 2107/2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, "Por la cual se designa a la Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros como interventora de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción".

La Resolución N.° 0507-00-2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, del Consejo Superior Universitario, "POR LA CUAL SE DISPONE LA INTERVENCIÓN INMEDIATA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FP-UNA), POR LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL ESTATUTO DE LA UNA, ARTÍCULO 46°, INCISO C) ALTERACIÓN DEL ORDEN QUE IMPIDA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, INVESTIGATIVAS, DE EXTENSIÓN O ADMINISTRATIVAS".

El Art.8° de la Resolución Nº 0422-00-2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE INTERVENCIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", expresamente establece: "....*La Intervención implica la suspensión automática y temporal de las autoridades (Decano, Vicedecano, Consejo Directivo y funcionarios que ocupan cargos de confianza) de la Unidad Académica afectada, lasque quedarán suspendidas interinamente por el o los Interventores, que asumen con plenas facultades. El plazo de intervención será por un tiempo máximo de 60 días, conforme al artículo 21 del Estatuto de la UNA*....". En consecuencia, la suspensión se opera de forma automática, como consecuencia del acto administrativo respectivo, mientras dure la intervención.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N.° 0305-00-2018 "Por la cual se aprueba el Reglamento de Cargos de confianza administrativos y académicos de la universidad Nacional de Asunción".

En tales condiciones, se hace necesario que la Intervención adopte las medidas necesarias de orden administrativo y académicos, a fin de normalizar el funcionamiento de esta Unidad Académica, en virtud a las atribuciones que se le otorga a la Intervención.

La Ley N.º 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA INTERVENTORA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º CONFIRMAR al Prof. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA, C.I.C. N.° 3.192.077, como Director de la Dirección Académica de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 2º CONFIRMAR a la Prof. TERESA DE JESÚS ALDERETE BARRIOS, C.I.C. N.° 2.339.112, como Directora de la Dirección de Grado de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, a partir del 17 de septiembre de 2026.

...//...

RESOLUCIÓN N° 1231/2026

POR LA CUAL SE CONFIRMA A LOS FUNCIONARIOS EN CARGOS DE CONFIANZA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Art. 3º CONFIRMAR a la Prof. MARÍA DEL ROSARIO ZORRILLA ANTÚNES,C.I.C. N.° 1.063.767, como Directora de la Dirección Extensión Universitaria de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 4º CONFIRMAR a la Prof. ZULMA NOEMI ROMAN MEDINA, C.I.C. N.° 1.961.787, como Directora de la Dirección de Planificación de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 5º CONFIRMAR al Prof. DIEGO PEDRO PINTO ROA,C.I.C. N.° 1.744.067, como Director de la Dirección de Investigación de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 6º CONFIRMAR al Prof. JUAN FERNANDO DURÉ, C.I.C. N.° 1.091.805 como Director de la Dirección de Gestión del Centro de Innovación en TIC de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 7º CONFIRMAR al Prof. GUILLERMO JACOBO GONZÁLEZ RODAS, C.I.C. N.° 2.595.733 como Director de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 8º CONFIRMAR al Prof. Rubén Darío Vera, C.I.C. N° 915.169, como Director de la Departamento de Pregrado de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 9º CONFIRMAR a la Lic. CARLA ROCÍO DECOUD DE CANALE, C.I.C. N.° 1.108.535, como Directora del Departamento de Educación a Distancia de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 10º CONFIRMAR a la Prof. Ing. SANDRA ELIZABETH MARTÍNEZ ZORRILLA, C.I.C. N° 1.872.364, como Directora del Departamento de Laboratorios Académicos de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 11º CONFIRMAR a la Mag. DAISY RAMONA BARRIOS PEDROZO, C.I.C. N° 2.902.566, como Directora de la Secretaría Académica de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 12º CONFIRMAR al Prof. NÉSTOR DAMIÁN GARCÍA, C.I.C. N° 4.478.978, como Director de la Departamento de Enseñanza de Electricidad y Electrónica de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 13º CONFIRMAR a la Prof. ELLEN LUJÁN MÉNDEZ XAVIER, C.I.C. N° 2.182.469, como Directora de la Departamento de Enseñanza Informática de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

.../...

POR LA CUAL SE CONFIRMA A LOS FUNCIONARIOS EN CARGOS DE CONFIANZA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Art. 14° CONFIRMAR al Prof. FLORENCIO EZEQUIEL ZÁRATE ROJAS, C.I.C. N° 875.182, como Director de la Departamento de Enseñanza de Gestión de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 15° CONFIRMAR al Prof. FEDERICO AUGUSTO GAONA VERÓN, C.I.C. N° 4.100.908, como Director de la Departamento de Aprendizaje Carrera Ingeniería Electrónica de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 16° CONFIRMAR a la Prof. ELVIO BOBADILLA DUARTE, C.I.C. N° 3.942.842 como Director de la Departamento de Aprendizaje Carrera Ingeniería Electricidad de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 17° CONFIRMAR al Prof. CHRISTIAN DANIEL VON LÜCKEN MARTÍNEZ, C.I.C. N° 2.012.212, como Director de la Departamento de Aprendizaje Carrera Ingeniería en Informática de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 18° CONFIRMAR al Prof. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES, C.I.C. N° 2.854.755, como Director de la Departamento de Aprendizaje Carrera Ingeniería Aeronáutica de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 19° CONFIRMAR al Prof. ROBERTO ENRIQUE FARIÑA CASTAGNINO, C.I.C. N° 786.659, como Director de la Departamento de Aprendizaje Carrera Ingeniería en Energía de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 20° CONFIRMAR a la Prof. ZULMA LUCIA DEMATTEI ORTIZ, C.I.C. N° 2.892.199, como Directora de la Departamento de Aprendizaje Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 21° CONFIRMAR a la Prof. CYNTHIA SEGOVIA DOMÍNGUEZ, C.I.C. N° 819.871, como Director de la Departamento de Aprendizaje Carrera Ingeniería en Marketing de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 22° CONFIRMAR al Prof. EDGAR CATALINO MARTÍNEZ CARDOZO, C.I.C. N° 2.893.844, como Director de la Departamento de Aprendizaje Carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

.../...

POR LA CUAL SE CONFIRMA A LOS FUNCIONARIOS EN CARGOS DE CONFIANZA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Art. 23º CONFIRMAR al Prof. DAVID ARTURO RUIZ KAPPELER, C.I.C. N° 1418037, como Director de la Departamento de Aprendizaje Carrera Licenciatura en Electricidad de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 24º CONFIRMAR al Prof. CARLOS ROBERTO SALINAS ROJAS, C.I.C. N° 1.057.344, como Director de la Departamento de Aprendizaje Carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 25º CONFIRMAR a la Prof. SONIA CAROLINA LEÓN DE ALEGRE, C.I.C. N° 1.160.754, como Directora de la Departamento de Aprendizaje Carrera Licenciatura en Ciencias de la Información de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 26º CONFIRMAR al Prof. HUGO MIGUEL CABALLERO DOMÍNGUEZ, C.I.C. N° 3.638.351, como Director de la Departamento de Aprendizaje Carrera Licenciatura enGestión de la Hospitalidad de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 27º CONFIRMAR al Prof. SILVIO RAÚL BÁEZ ESCOBAR, C.I.C N° 1.043.636, como Director de la Departamento de Aprendizaje Carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad al 17 de septiembre de 2026.

Art. 28º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Interventora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
1979
Facultad Politécnica